



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Rodeo Comunal Tanilvoro - Verano 2015"

DECRETO : N° 1073,

Coihueco, 18 de febrero de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes del Club de Rodeo Chileno Tanilvoro, pidiendo apoyo para la organización de un rodeo con motivos de las actividades de verano de la localidad
- 2.-Que el Municipio tiene dentro de sus funciones, la Promoción de la Cultura y Recreación según lo dispuesto en el artículo 4° letras a) y e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que resulta pertinente programar actividades con motivo de las festividades de verano, para la comunidad en general
- 2.-Decisión de la primera Autoridad a requerimiento de la comunidad
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 13/01/2015, que nombra a Don Víctor Flores Fuentes, Secretario Municipal subrogante
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.800 de fecha 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015
- 5.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa deportivo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "RODEO COMUNAL TANILVORO - VERANO 2015", que forma parte integral de este Decreto Alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 125.000 (ciento veinte cinco mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas deportivos, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", del presupuesto Municipal Vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/VFF/VEF/rpf.--



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA DE DEPORTIVO
"RODEO COMUNAL TANILVORO – VERANO 2015"**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en una versión del rodeo comunal que organiza el Club Rodeo Chileno de la localidad de Tanilvoro, que corresponde a las actividades de verano que organiza la institución, además se encuentran invitados delegaciones de clubes de las comunas de Pinto San Fabián de Alico, San Carlos y los clubes de la comuna de Coihueco, dentro del programa se incluye diversas competencias criollas, este rodeo se llevara a efecto el día 22 de diciembre de 2015, en recinto de la Media Luna de Tanilvoro

OBJETIVOS:

Promover la integración esta fiesta chilena a la familia corralera en torno al rodeo, mantener y fortalecer esta actividad de carácter tradicional del país, como buscar la integración de la juventud en torno al rodeo, conservar, mantener en forma activa este tipo de eventos entre la comunidad, además de integrar a las comunas vecinas de la provincia de Ñuble

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar comprende reuniones con dirigentes de los distintos clubes de rodeo de huasos de la comuna, inscripciones de participante para la competencia como: el barrilete, demostraciones de movimiento a la rienda y domaduras de novillos contratación de artistas, coordinación con Carabineros de Chile para el resguardo y seguridad del evento, cotización y adquisición de premios, invitación de jurado, difusión, invitación autoridades y ceremonia de premiación.

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará el domingo 22 de diciembre de 2014, Recinto Media Luna de Tanilvoro

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá a los integrantes de Club de Huasos de la comuna de Coihueco y Club Rodeo Chileno Tanilvoro

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal : \$ 125.0000

DISTRIBUCION:

- Premios
- Trofeos

COSTO TOTAL \$ 125.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACCION.



VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 18 de febrero de 2015

VFF/rpf.